Guayaquil, 15 de Abril del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MADEROGRA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía MADEROGRA S.A. Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y cumplir con lo dispuesto en los Estatuto de la compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de procedimientos de auditoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones Necesarias para el cumplimientos de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme A las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los accionistas. El sistema de Control Interno, en general es adecuado, los libros de contabilidad de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantiene adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1.999

21 JUN. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,

ALBERTO JARA